



MANUAL DE DENUNCIA EN LÍNEA

USUARIO CIUDADANO

DTIC

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334. | www.fge.col.gob.mx



ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE.....	2
MÓDULO DENUNCIA EN LÍNEA (USUARIO CIUDADANO).....	3

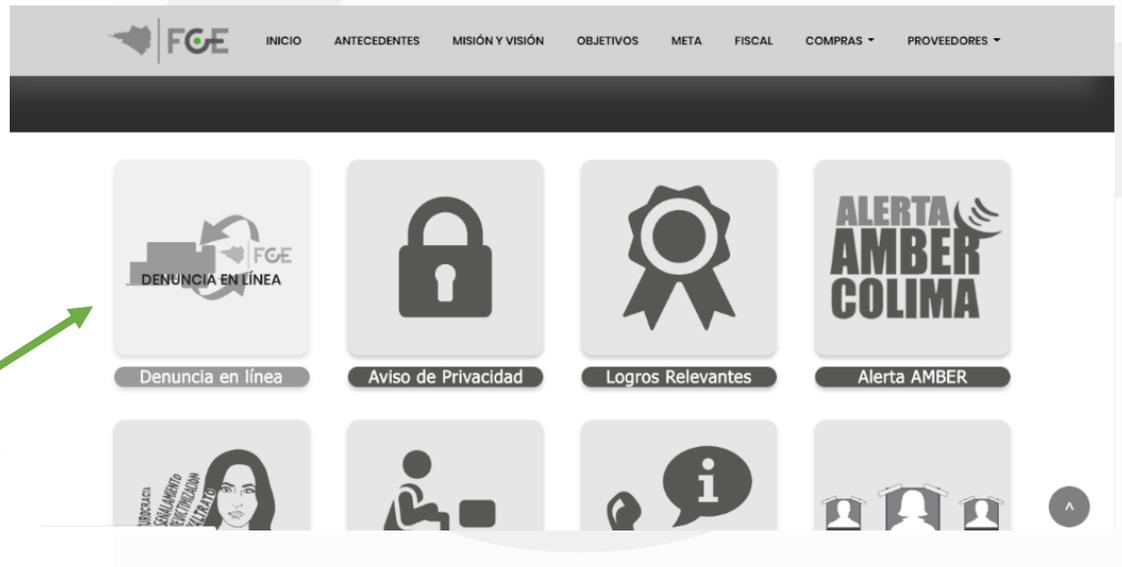




MÓDULO DENUNCIA EN LÍNEA (USUARIO CIUDADANO)

Dentro del módulo de Denuncia en Línea se debe tener acceso a internet para ingresar a la página oficial de la Fiscalía General del Estado de Colima e ingresar al apartado de Denuncia en línea. La página oficial para ingresar a este apartado es la siguiente:

<http://web.fgecolima.mx/>



Acceso al apartado de Denuncia en Línea

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334. | www.fge.col.gob.mx



Una vez que se ingresa a la página oficial de la FGE se elige Denuncia en línea. Existe información importante para el ciudadano donde se le explica el servicio y se le informa del listado de documentación que debe presentar físicamente una vez que deba ir a las oficinas del Ministerio Público a ratificar su denuncia.



DENUNCIA EN LÍNEA

PRINCIPAL

¿QUÉ LLEVAR?

Para agilizar el trámite debe presentarse lo antes posible ante el Ministerio Público:

- Tratándose de un **delito flagrante** (cometido en este momento) podrá ser atendido las 24 horas del día, los 365 días año.
- En lo que respecta a **delitos de trámite ordinario perseguibles de oficio**, deberá presentarse en los horarios de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.
- En el caso de los **delitos de querrela necesaria**, únicamente se dará trámite a la misma, una vez que usted haya comparecido para ratificarla ante el ministerio público.

Son delitos de querrela necesaria:

Lesiones simples, golpes y otras violencias físicas simples, difamación, calumnias, lesiones culposas, daños culposos, estupro, peligro de contagio, reproducción asistida indebida: artículo 195 bis 3 del código penal, rapto, abuso sexual: artículo 214 del código penal, discriminación.

- La presente Denuncia deberá ser ratificada ante el Ministerio Público, presentando el Código que al final se genera una vez enviada la Denuncia en línea.
- Deberá llenar los campos obligatorios y aportar la mayor información posible.
- Al momento de comparecer ante el Ministerio Público, deberá exhibir identificación oficial con fotografía y su Código de la Denuncia. Si extravió su Código de la Denuncia deberá proporcionar su correo electrónico.
- La narración de Hechos deberá ser lo más detallada posible, con el propósito de ahorrar tiempo al momento de comparecer ante el Ministerio Público y que éste cuente con los elementos necesarios para iniciar la investigación.



¿QUE DOCUMENTACIÓN NECESITO AL ACUDIR AL MINISTERIO PÚBLICO?

Identificación oficial con fotografía (IFE, PASAPORTE, LICENCIA CONDUCIR, CÉDULA PROFESIONAL)

- SI ES ROBO DE VEHICULO: Factura, Tarjeta de Circulación (en caso de contar con ella).
- SI ES ROBO A CASA HABITACIÓN: Documentos con los que cuente para acreditar la propiedad de lo robado.
- DAÑOS: Documentos con los que cuente para acreditar la propiedad de lo dañado.
- DELITOS COMETIDOS POR O EN AGRAVIO DE MENORES DE EDAD: Acta de nacimiento del menor e identificación de su padre o tutor que lo acompañe.
- OMISIÓN DE CUIDADO: Actas de nacimiento de los hijos menores de edad y resolución judicial que concede la pensión alimenticia de manera provisional o definitiva.
- LESIONES: Facturas de gastos médicos y medicamentos a nombre del lesionado.

PARA INICIAR SU DENUNCIA DAR CLICK AQUI



DENUNCIAR

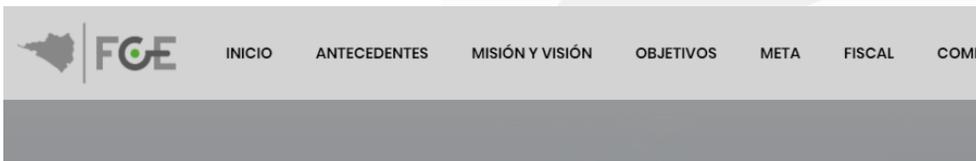
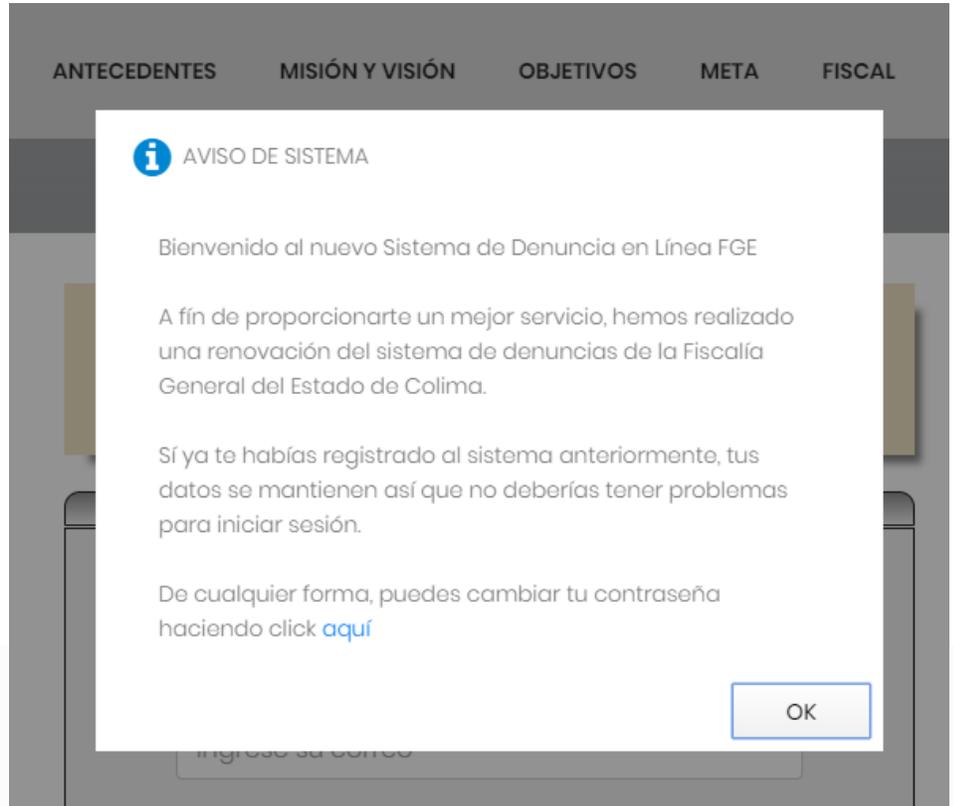
SI TIENE DUDAS FAVOR DE COMUNICARSE AL TELÉFONO 312-31645-(83-89)

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México.
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334. | www.fge.col.gob.mx



Se muestra un AVISO DE SISTEMA donde se le da la bienvenida al usuario a la nueva versión de la plataforma de la Denuncia en línea y se informa que si ya se contaba con usuario podrá seguir haciendo uso del mismo, así como del cambio de contraseña (recomendado).



SERVICIOS EN LÍNEA

OLVIDÉ MI CONTRASEÑA

CORREO ELECTRÓNICO:

Ingrese su correo

No soy un robot

RECAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar Regresar

En caso de haber olvidado su contraseña puede realizar el cambio en este apartado colocando el correo electrónico que en su momento utilizó para el registro.

Si es la primera vez que utiliza este servicio favor de registrarse con su correo electrónico dando click en Registrarme o si tiene dudas consultar el Manual de Usuario

[REGISTRARME](#) [MANUAL DE USUARIO](#)

Manual de Usuario disponible

Si ya cuenta con usuario y contraseña, ingresar a su cuenta en esta pantalla. En caso contrario, debe dar alta una cuenta.

ACCESAR A MI CUENTA

CORREO ELECTRÓNICO:

CONTRASEÑA DE SU DENUNCIA EN LÍNEA:

No soy un robot 

[Accesar](#)

[Olvidé mi contraseña](#)
[Si aún no está registrado hágalo Aquí](#)

Para formular su denuncia en línea es necesario que llene todos los datos solicitados a continuación.

REGISTRARME

* NOMBRE (S):

* APELLIDO 1:

APELLIDO 2:

* CORREO ELECTRÓNICO:

CONTRASEÑA QUE USARÁ PARA SU DENUNCIA EN LÍNEA:

* CONFIRMAR CONTRASEÑA:  

No soy un robot 

[Regístrame](#) [Regresar](#)

Para dar de alta una cuenta debe llenar el siguiente formulario y darle CLIC en REGISTRARME.

ANTECEDENTES MISIÓN Y VISIÓN OBJETIVOS META FISCAL

⚠ MENSAJE SISTEMA FGE

¿Deseas continuar con tu registro en el sistema de denuncias?

Aceptar Cancelar

CONTRASEÑA QUE USARÁ PARA SU DENUNCIA EN LÍNEA: [input type="password"]

CONFIRMAR CONTRASEÑA: [input type="password"]

No soy un robot [input checked="" type="checkbox"]

Regístrame Regresar

Al llenar el formulario lanza una advertencia si desea continuar con el registro.

Si ya había sido dado de alta el correo enviará un mensaje informando. En caso de no recordar la contraseña, irse a la opción de solicitarla.

ANTECEDENTES MISIÓN Y VISIÓN OBJETIVOS META FISCAL

⚠ MENSAJE SISTEMA FGE

Tu correo @hotmail.com ya ha sido registrado anteriormente, intenta introducir uno nuevo o recuperar tu contraseña

OK

CONTRASEÑA QUE USARÁ PARA SU DENUNCIA EN [input type="password"]

ANTECEDENTES MISIÓN Y VISIÓN OBJETIVOS META FISCAL

✓ MENSAJE SISTEMA FGE

La cuenta @gmail.com ha sido registrada correctamente, revise su bandeja de correo para activar cuenta

NOTA: Es posible que el correo sea identificado como SPAM, además el correo puede tardar un momento en llegar la primera vez, tenga paciencia.

OK

CONTRASEÑA QUE USARÁ PARA [input type="password"]

Una vez realizado el registro de manera exitosa deberá ingresar a su correo electrónico para continuar los pasos de registro de usuario.



Una vez realizado el registro se envía al correo electrónico proporcionado por el usuario la validación del registro. Es muy importante proporcionar datos verídicos para realizar correctamente el procedimiento. Cuando se recibe la notificación al correo electrónico debe ser desde este el continuar el proceso de validación.



REGISTRO DE USUARIO

Su usuario ha sido registrado en el Sistema de Denuncia en Línea de FGE. Para poder hacer uso del sistema se requiere activación de su cuenta haciendo click en el botón a continuación.

Activar cuenta

Para activar la cuenta

AVISO DE PRIVACIDAD

Consulte nuestro [aviso de privacidad](#) en

Ver aviso

No responda a este mensaje.

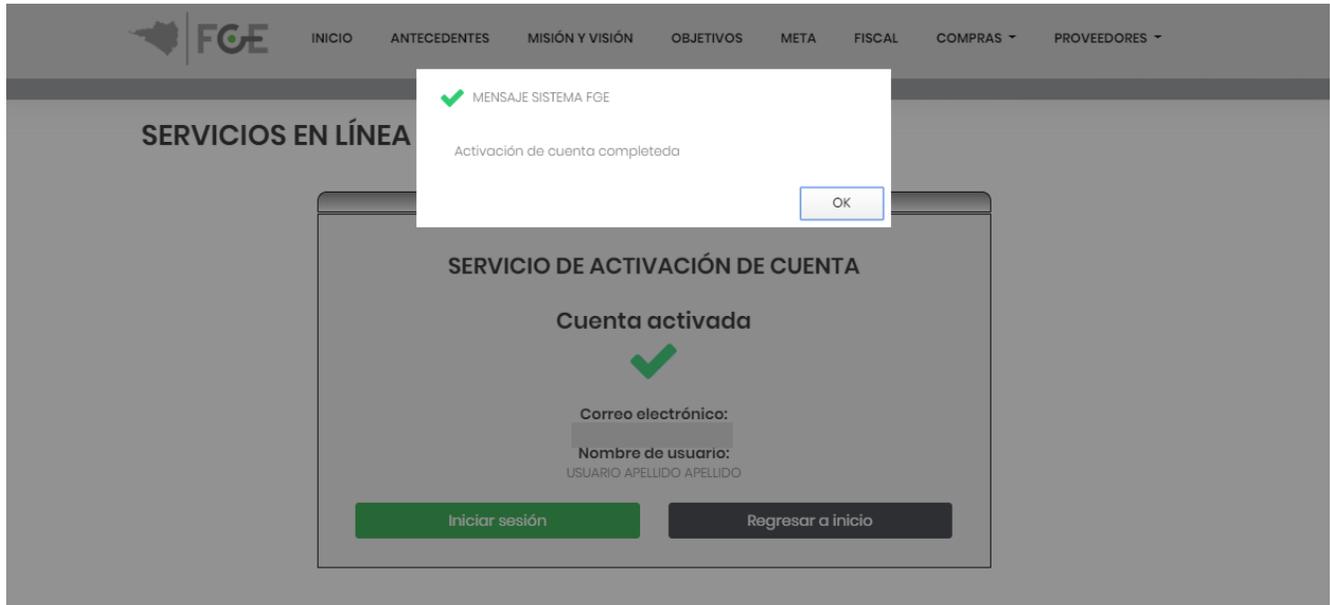
Este correo electrónico fue enviado por un sistema automático que no controla las respuestas.

Una vez activada la cuenta se recibe otro correo donde se informa que la cuenta ha sido activada y ya está lista para ser utilizada.

Presionar el botón de INICIAR SESIÓN para continuar con el registro de la denuncia.



Dentro de la página de la denuncia mostrará este mensaje de activación de cuenta.



A partir de este momento ya se puede hacer uso del servicio de la denuncia en línea.



Se tiene 3 opciones al ingresar. MIS DENUNCIAS, que nos muestra el listado de las denuncias que ya tenemos registradas. CONTACTO, por si se desea enviar un mensaje y el botón de SALIR, por si no deseamos registrar alguna denuncia.

Si presionamos MIS DENUNCIAS, y no se tiene alguna, se envía este mensaje.



En caso de si contar con denuncias previas existentes, se mostrarán en forma de listado como se ve a continuación.

FECHA	CÓDIGO	DETALLES	ESTATUS
20/04/2020	0000562020	Ver detalles	SIN ASIGNACIÓN
20/04/2020	0000552020	Ver detalles	SIN ASIGNACIÓN

CONTACTO

MENSAJE:

En la opción de contacto, se puede enviar mensaje al personal a cargo de la recepción de las denuncias.



Para iniciar con la denuncia se debe realizar el llenado de la información en el presente formulario. Es muy importante completar con la mayor cantidad posible y con datos verídicos.

 INICIO ANTECEDENTES MISIÓN Y VISIÓN OBJETIVOS META FISCAL COMPRAS - PROVEEDORES -

Bienvenido(a)
USUARIO APELLIDO APELLIDO

DENUNCIANTE

Favor de proporcionar sus datos personales ya que son importantes para cualquier duda o aclaración respecto de los hechos que denuncia.

* NOMBRE (S): * APELLIDO 1: * APELLIDO 2:

* SEXO: * NACIONALIDAD: FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

DOMICILIO ACTUAL:

CALLE: NÚMERO: COLONIA:

CIUDAD: MUNICIPIO: ESTADO:

CELULAR: TELÉFONO:

¿A QUIÉN DENUNCIA?

Es importante que si conoce la identidad de la o las personas que cometieron el delito, proporcione los datos que conozca y en caso de ignorar quien o quienes hayan cometido el delito favor de dar seccionar la opción "NO".

* SE QUIÉN COMETIÓ EL DELITO:

HECHOS QUE DENUNCIA

Formula la presente Denuncia en Línea consciente de la trascendencia jurídica que la misma implica y que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 115 del Código Penal para el Estado de Colima, protesto conducirme con verdad en los hechos y datos que aquí proporciono, advertido en los penas en que incurre quienes declaren en falsedad ante una autoridad no judicial en ejercicio de sus funciones.

* ¿CÓMO OCURRIÓ EL DELITO? (En esta parte especifique las circunstancias en las que ocurrieron los hechos realizando una narración lo más detallada posible)

* ¿QUIÉN O QUIÉNES PARTICIPARON EN EL DELITO?
(Aún y cuando no conozca el nombre o apodos de quienes hayan cometido el delito, si lo recuerda deberá proporcionar características físicas y de vestimenta que permitan identificarlos)



Si dentro de la denuncia se conoce a la persona que cometió el delito, es necesario se llenen los campos correspondientes.

¿A QUIÉN DENUNCIA?

Es importante que si conoce la identidad de la o las personas que cometieron el delito, proporcione los datos que conozca y en caso de ignorar quien o quienes hayan cometido el delito favor de dar seleccionar la opción "NO".

* SE QUIÉN COMETIÓ EL DELITO:

NO
< Seleccionar >
SÍ
NO

Al elegir la opción SI, se despliega el siguiente formulario para llenarse con los datos del presunto responsable.

CELULAR: Ingreso su celular

TELÉFONO: Ingreso su teléfono

¿A QUIÉN DENUNCIA?

Es importante que si conoce la identidad de la o las personas que cometieron el delito, proporcione los datos que conozca y en caso de ignorar quien o quienes hayan cometido el delito favor de dar seleccionar la opción "NO".

* SE QUIÉN COMETIÓ EL DELITO: SÍ

* NOMBRE (S): Ingreso su nombre

* APELLIDO 1: Ingreso su apellido

* APELLIDO 2: Ingreso su apellido

* APODO: Ingreso su apodo

DOMICILIO (LOCALIZABLE):

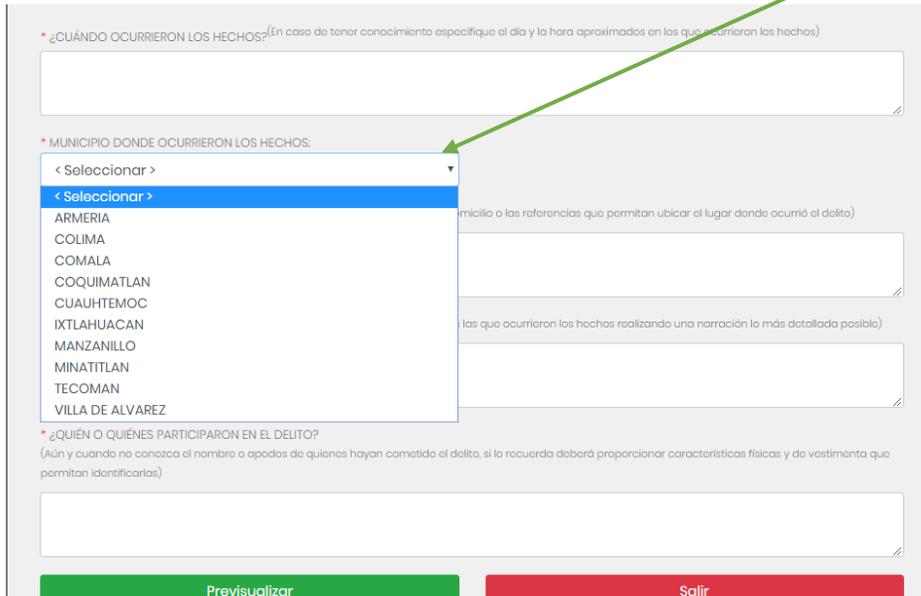
SEÑAS PARTICULARES (Tatuaje, cicatriz, etc.):

HECHOS QUE DENUNCIA

Al realizar la denuncia y guardarse, se registra y se envía automáticamente al Ministerio Público. Al enviarse la denuncia se genera un comprobante para el usuario que debe imprimirse. Con este comprobante se debe

ratificar la denuncia ante el servidor público.

En el llenado de información se despliega un catálogo de los municipios del Estado. Es muy importante que este sea seleccionado de la manera correcta puesto que dependiendo de donde haya sucedido el hecho es a ese municipio en específico a donde el ciudadano debe presentarse para ratificar la denuncia.



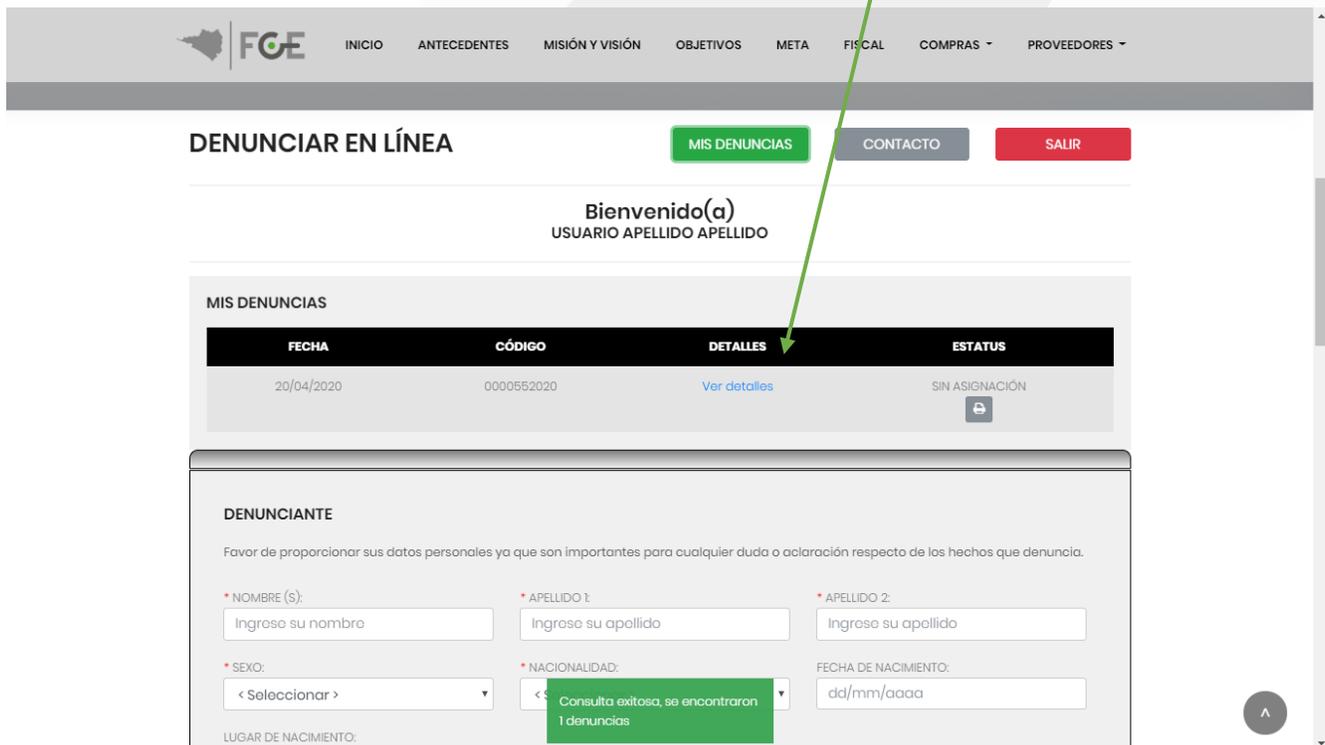
Una vez que se llenó todo el formulario, se presiona el botón de PREVISUALIZAR para ver a el documento donde se puede mostrar toda la información que ha sido previamente capturada.



Una vez generada la denuncia de manera exitosa, enviará este mensaje.

Posteriormente podrá visualizar su denuncia en MIS DENUNCIAS. En ese apartado se podrá monitorear si ya fue asignada a una mesa.

También es importante que una vez que se le haya asignado su expediente y dado cita para asistir ante el Ministerio Público, imprimir un documento que es el comprobante de la Pre-denuncia. Este lo descargan en la opción de VER DETALLES.



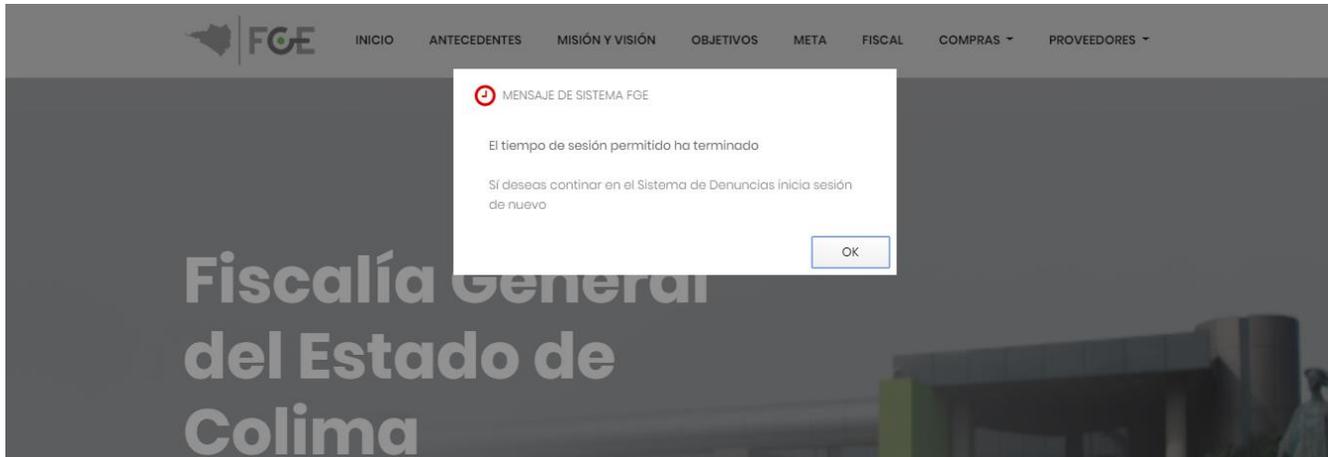


Así se muestra el documento en formato PDF para ser impreso.





Cuando se está en la página de las denuncias y se tiene un tiempo inhábil, por seguridad envía esta alerta de aviso que la sesión ha terminado y si desea ingresar, tendrá que ingresar su usuario y contraseña nuevamente.



Para recibir información se debe estar atento al correo electrónico, ya que por ese medio se recibirá la información proporcionada por el Ministerio Público para asistir a la cita de ratificación de la denuncia o en su defecto las indicaciones que se deban seguir en caso de que la denuncia sea canalizada a otra área.